

**INFORME DE COMISARIA**  
**JIDOKA CONSULTORES INGENIERÍA & TASACIÓN CIA. LTDA.**  
**PERIODO 2016**

A los señores socios de JIDOKA CONSULTORES INGENIERÍA Y TASACIÓN CIA. LTDA.

En cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la ley de Compañías y por mandato de ustedes, he procedido a realizar la revisión Administrativa-Contable de la Compañía de las actividades del ejercicio fiscal 2016. Pudiendo informar lo siguiente:

He obtenido de la Gerencia General la información referente a los estados financieros con sus respectivos anexos y notas explicativas cortados al 31 de diciembre del 2016, los mismo que he revisado mediante la aplicación de técnicas selectivas.

Esta documentación es de plena responsabilidad de Gerencia, sobre los cuales debo expresar mi opinión.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

Se verifico el cumplimiento de los Administradores respecto a las normas legales y reglamentarias de la compañía, así como las disposiciones de la Junta General, pudiendo confirmarse un razonable cumplimiento de las mismas.

Se evidencia que la Administración lleva un correcto control interno de sus bienes.

La Contabilidad de la Empresa es llevada conforme a los principios contables comúnmente aceptados, las cifras de los Estados Financieros guardan relación con sus libros y registros contables.



Lic. Myriam Paredes  
COMISARIA